

3



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

10/05/2022
15 05 S/T
46365

46365

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y las áreas que considere pertinentes, tenga a bien informar acerca de los abordajes para la prevención de suicidios y los casos de suicidios por parte de personal policial ocurridos en los últimos dos años, detallando lo siguiente:

- a) Estadísticas con que cuenta el Ministerio de Seguridad de la Provincia respecto al número de hechos de suicidios de agentes de fuerzas de seguridad acontecidos desde inicios de la presente gestión de gobierno.
- b) Situación de las carpetas médicas de agentes de fuerzas de seguridad provincial que se encuentran atravesando distintas enfermedades o padecimientos subjetivos que afectan su salud mental;
- c) Medidas que se toman respecto a la portación de armas, del personal que se encuentra atravesando distintos padecimientos psiquiátricos ;
- d) Fundamentos y razones por las cuales se obligó a personal policial que contaba con carpeta médica debido a distintos padecimientos en su salud mental a regresar a sus puestos de trabajo;
- e) Detalle listado de agentes a los que se les restituyó el arma de fuego tras presentación de carpeta médica y motivos por los que les fue restituida;
- f) Herramientas con que cuenta el Ministerio de Seguridad para trabajar en el abordaje integral y comunitario de la prevención del suicidio en fuerzas y personal de las áreas de seguridad; y,
- g) Detalle protocolo de acción del área de Bienestar Policial del Ministerio de Seguridad de Santa Fe luego de que personal policial manifiesta atravesar distintas situaciones de vulnerabilidad, violencia, maltrato o abuso por parte de sus pares o superiores.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación de inseguridad creciente que atraviesa nuestra provincia nos encuentra en estado de alerta, entre otros puntos, por la realidad que hoy expresan agentes pertenecientes a la policía de Santa Fe.

La falta de cobertura de áreas estratégicas, la limitación de recursos, el desgaste y estrés del personal policial, la ausencia de responsables en áreas clave del Ministerio de Seguridad, sumado a las decisiones que generan malestar e incertidumbre entre quienes tienen a su cargo la tarea de velar por la seguridad de todas y todos, muestra un cuadro de situación alarmante.

En los últimos 40 días siete policías, oficiales de diferentes jerarquías tomaron la drástica decisión de terminar con su vida en la provincia de Santa Fe.

Como dato de relevancia es necesario remarcar que las y los agentes debieron regresar para cumplimentar con sus funciones - incluyendo la portación de armas - bajo la amenaza de cesantía, cuando contaban con licencias médicas que señalaban y advertían que se encontraban padeciendo condiciones emocionales inadecuadas para poder desempeñar sus tareas.

Uno de los hechos de gran repercusión mediática y periodística es el ocurrido en la localidad de Murphy, en el Departamento General López, el pasado 25 de enero, cuando un agente cometió un femicidio contra su ex pareja, quitándose posteriormente la vida. Un hecho que fue antecedido por denuncias por violencia de género, advertencias concretas sobre el estado del agresor, pedidos para el abordaje de la situación psiquiátrica del femicida, que terminó suicidándose. Los dos hechos fueron cometidos con el arma reglamentaria.



A este trágico episodio, se suman otras seis muertes de agentes de seguridad, ocurridas en los últimos 40 días, las cuales son invisibilizadas mediante el silencio y la escasa difusión que reciben. La gran mayoría de los casos se debe a hechos consumados con armas de fuego, lo que constituye un factor de riesgo a considerar, dada la portación de armas reglamentarias por parte de las fuerzas policiales.

Es necesario fomentar el trabajo preventivo desde los inicios de la carrera policial, y otorgar a las y los agentes el acompañamiento necesario.

Para ello es imprescindible contar con información estadística precisa para la toma de decisiones como así también con seguimiento y evaluación permanente de las acciones que se llevan a cabo para resguardar el bienestar del personal policial, especialmente entre quienes atraviesan cuadros emocionales inadecuados para la cumplimentación de sus funciones.

Entendemos pertinente trabajar sobre sobre la prevención del suicidio y sobre distintos padecimientos subjetivos y otorgar herramientas para detectar signos de alerta asociados al riesgo suicida. Así mismo, detectar y monitorear la situaciones de agentes con antecedentes de intentos de suicidios y planificar y diseñar estrategias para la contención y asistencia tanto de agentes como de sus familiares.

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa legislativa.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial